ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) **DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NO RESPONSABLES DEL IVA**	MAHP03.03.01.P011.F001	
		VERSIÓN	003

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	23/02/2021	2. Número Consecutivo	**DE**	4182	208
3. Nombre/Razón Social	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos		6. Centro Gestor	4182	
7. Dirección - Organismo	CALLE 7 N° 4 - 70 Centro Cultural de Santiago de Cali		8. Teléfono	8854666	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	Valencia Granada Julián Enrique		10. NIT/C.C.	94.064.355 de Cali	6
11. Dirección	Carrera 85E No. 33- 20 Apto 201 Torre 3 Unidad Residencia Altobello		12. Ciudad	Santiago de Cali	
13. Correo Electrónico	enrique.julian@yahoo.com		14. Teléfono	310 3874605	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	Segunda Cuota (02) Contrato de Prestación de Servicios Profesionales				
16. Valor de la Operación	$6,985,000	SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (6,985,000)			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4182.010.26.1.044-2022		18. CDP	3500171537	
			19. RPC	4500247459	
20. Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos				
21. Valor del Contrato	$ 41.910.000	CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. **4182.010.26.1.044 de 2022**

Nombre completo del contratista: JULIÁN ENRIQUE VALENCIA GRANADA

Documento de identificación: 94.064.355 de Cali

Nombre del Supervisor: ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO - No. Telefónico: 8854666

Organismo: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
18/ene/2022	30/jun/2022

Modificación(es) al Contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del contrato: Es hasta por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE ($ 41.910.000)

Adición: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$41.910.000	$6.985.000	$ 6.985.000	$27.940.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1043351108 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1319532602 Operador: Simple Fecha de Pago: 09/02/2022 Periodo de pago de la seguridad social: enero / 2022

Observaciones al informe contable y financiero:

5. INFORME TÉCNICO

Certifico que el contratista Julián Enrique Valencia Granada identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.064.355 de Cali, cumplió con el objeto del contrato No. 4182.010.26.1.044 de 2022, en el periodo correspondiente a la segunda cuota, para lo cual realizo las siguientes actividades:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1. Brindar apoyo en el seguimiento a los prestadores y operadores de los servicios públicos de aseo en todos sus componentes y a los sitios impactados mediante el apoyo de acciones de articulación en la prestación del Servicio Público de Aseo en Santiago de Cali.

- Brindó apoyo en el seguimiento a la supervisión de los prestadores del servicio público de aseo Ciudad Limpia S.A. E.S.P., PromoCali S.A. E.S.P., PromoValle S.A. E.S.P., Veolia S.A E.S.P. , Limpieza y Servicios LYS S.A. E.S.P, Misión Ambiental S.A. E.S.P., y Serviambientales S.A. E.S.P., por las actividades de barrido de vías y áreas públicas de residuos sólidos en la zona sur y norte de la Ciudad de Santiago de Cali, verificando con el grupo de apoyo a la supervisión de la prestación del servicio público de aseo de la UAESPM la óptima prestación del servicio en cobertura, calidad y continuidad; donde consistió en el conjunto de acciones tendientes a dejar las áreas y las vías públicas libres de todo residuos sólido, esparcido y acumulado, libre de papeles, hojas, arenilla y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos.

- Brindó apoyo en la planeación de las actividades de los prestadores del servicio PS del equipo de aseo de la Uaesp.

- Brindó apoyo como enlace en el reporte de las novedades por incumplimiento y/o solicitudes de atención presentadas por el grupo de supervisores de aseo de la UAESPM a las empresas prestadoras del servicio público de aseo, realizando seguimiento de cumplimiento con el grupo de supervisores de apoyo frente a las acciones de respuesta oportuna, eficientes y efectivas, solicitando al equipo técnico el correspondiente registro fotográfico como evidencia de las acciones realizadas.

- Brindo apoyo en el seguimiento al cumplimiento del plan de choque implementado en abril del 2021 para la atención adicional de las frecuencias de barrido y limpieza de vías y área pública definidos con las empresas de aseo de acuerdo a su nivel de impacto por el arrojo indiscriminado de residuos sólidos.

- Brindó apoyo en la coordinación de actividades operativas para la recolección de residuos sólidos programadas desde la Uaesp en el marco de la recuperación de los espacios públicos del Distrito de Santiago de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Brindó apoyo en el seguimiento a la recolección de los residuos sólidos domiciliarios como las bolsas producto del servicio del barrido en vías y áreas públicas.

- Brindó apoyo en el seguimiento a la supervisión del corte de césped en el cual se verifico el cumplimiento del grupo de apoyo a la supervisión en las siguientes actividades:

  a) Seguimiento a la limpieza previa al corte de zonas verdes.
  b) Seguimiento al corte del césped bajo los estándares definidos de calidad en el corte de las pasturas, barrido y apilación de los residuos vegetales.
  c) Seguimiento a la recolección y transporte del residuo vegetal.

- Brindó apoyo en la revisión de la programación del corte de césped remitido por parte de las empresas de aseo vía correo electrónico del Ciclo No. 02, el cual se realizó entre el primero (1) al 28 de febrero de 2022.

- Brindó apoyo en el reporte de los diferentes medios de comunicación (WhatsApp, correo electrónico y llamadas telefónicas) las novedades presentadas por el grupo de supervisores de apoyo de la UAESPM a los responsables de la operación por los componentes de barrido en vías y áreas púbicas, recolección, transporte y transferencia de residuos sólidos y corte de césped de las empresas públicas de aseo, solicitando a los supervisores el seguimiento al cumplimiento de las acciones, dejando como evidencia de los requerimientos solicitados en el cuadro de mando por las No Conformidades y Actas de Visita por la Supervisión de Apoyo de la Unidad.

- Brindó apoyo en la actualización del formato MMDS.01.0806.18P10F08 - Reporte de Seguimiento a la Prestación del servicio público de aseo; en el cual se registran el número de visitas realizadas por cada supervisor y las solicitudes a los prestadores en cada una de las comunas y corregimientos del Distrito de Santiago de Cali.

- Brindó apoyo en la creación de noticias para ser difundidas por los diferentes medios de consulta de los ciudadanos y organismos de la administración municipal sobre diferentes temas relacionados con las funciones que se realizan desde la supervisión al servicio público de aseo, como las actividades propias que se desarrollan a través del seguimiento a las empresas prestadoras del servicio público de aseo, las sanciones a las que se incurre por el inadecuado manejo de los residuos sólidos, los servicios especiales que prestan las empresas prestadoras del servicio público de aseo en temporadas de lluvias o emer-

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

gencias; entre otros.

- Brindó apoyo en la consecución y seguimiento a la estrategia de residuos sólidos “Acciones de Corazón” con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía sobre sus deberes frente al manejo adecuado de los residuos sólidos a fin de que estos empiecen a desarrollar hábitos que reduzcan la propagación del virus.

2. Apoyar las mesas de trabajo, comités, reuniones y actividades que se citen por la Unidad, organismos de la administración distrital y/o comunidad en general; proporcionando información técnica frente a las diferentes actividades que se realizan por la supervisión de apoyo a la prestación del servicio público de aseo.

- Brindó apoyo en el primer comité técnico del equipo de aseo el 01 de febrero de 2022 de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., en las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP en el auditorio 218 del Centro cultural de Santiago de Cali.

- Brindó apoyo en la reunión presencial el 2 de febrero de 2022 en las oficinas de residuos sólidos del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA, con el objetivo de articular acciones de gobernabilidad en los territorios para prevenir el arrojo indiscriminado de los residuos sólidos en los espacios públicos.

- Brindó apoyo en la reunión presencial el 4 de febrero de 2022 en la sala de reuniones de la Asociación Acodres, con el objetivo de revisar alternativas para la ubicación, disposición y presentación de los residuos en el sector parque del perro a la Empresa de aseo Ciudad Limpia S.A E.S.P; de esta forma evitar las conductas por los habitantes de calle.

- Brindó apoyo en la en las reuniones para la revisión, ajuste y actualización del Plan de Gestión integral de Residuos Sólidos – PGIRS 2015 – 2027 realizadas el 10, 12 y 14 de febrero de 2022 de forma teórico – práctico con el personal de supervisores del equipo de aseo de la Uaesp.

3. Brindar apoyo en la presentación de los informes de gestión técnico - administrativos cuando sean requeridos en la Unidad, los cuales deben de contener el mayor nivel de detalle posible de cada uno de los componentes del servicio de aseo; para el caso de corte de césped porcentaje de avance por actividad, cronograma de ejecución, entre otros.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Brindó apoyo en la consolidación del informe de Satisfacción del Ciudadano frente a las actividades de la prestación del servicio de aseo para el cuarto trimestre del año 2021.

- Brindó apoyo en la consolidación del informe de gestión del equipo de aseo de la Uaesp para la vigencia 2021.

- Brindó apoyo en la consolidación del informe final de seguimiento a la prestación del servicio público de aseo del año 2021.

- Brindó apoyo en la consolidación del informe final sobre la Estrategia de Información, Educación y Comunicación realizada desde el equipo de aseo para la vigencia año 2021.

4. Brindar apoyo en operativos, jornadas y eventos programados por la Unidad, organismos de la Administración Distrital y comunidad en general sobre el manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos en el Distrito de Santiago de Cali, buscando generar conciencia y empoderamiento de las zonas en pro del mejoramiento, protección y defensa de un ambiente sano y agradable para los ciudadanos.

- Brindó apoyo en el operativo de limpieza y recolección de residuos sólidos con la empresa operadora de aseo Veolia S.A E.S.P en la comuna 21 barrio Pizamos II sobre la Carrera 28g hasta la Carrera 29 con Calle 122 y Calle 122D, donde posterior a visita técnica realizada por la supervisión de aseo de la UAESP y sus respectivos requerimientos se ejecuta un operativo de limpieza el día viernes 4 de febrero donde se despejan andenes que se habían inmerso bajo tierra y criado herbáceas no deseadas, destierre de cunetas, erradicación de rebrotes, recolección de material vegetal provenientes del desgaje natural de los árboles, erradicación de plantas ornamentales por parte de la comunidad, recolección de RCD y corrección de frecuencias y horarios en la prestación el barrido de vías y limpieza de áreas públicas.

- Brindó poyo en el operativo de limpieza y recolección de residuos sólidos con la empresa operadora de aseo Promo Cali S.A E.S.P en la comuna 2 sobre la vereda del rio Cali en el parque longitudinal denominado (corredor del pacifico) donde posterior al recorrido realizado con la secretaria de cultura y el grupo de alumbrado público de la UAESP el día 28 de enero se ejecuta un operativo en varios frentes de trabajo para ejecutar en la primera quincena del mes de febrero el cual sujeta los componentes de Corte de Césped

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

en Vías y Áreas Públicas para el corte oportuno del césped, el roce de las pasturas que crecen desde la vereda del rio Cali, plateo de individuos arbóreos y bordeo de zonas verdes; Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas para el despápele de las zonas verdes, la erradicación de rebrotes de herbáceas no deseadas y recolección priorizada de las bolsas de la producción de barrido. Todo lo anterior en un rango entre la calle 18 (torre de Cali) y la calle 25 (clínica de los remedios).

5. Brindar apoyo en el seguimiento y respuesta en el término legal al 100% de las solicitudes realizadas por la comunidad, organismos de la administración distrital, entes de control, entre otras.

- Brindó apoyo a las respuestas dentro de los términos legales al 100% de las solicitudes, derechos de petición, observaciones, consultas de la ciudadanía, requerimientos de órganos de control, entes internos de la alcaldía e instituciones externas relacionados con la supervisión del servicio público de aseo.

6. Apoyar las estrategias y actividades de información y comunicación de la administración distrital y de la UAESP en particular, con el fin de promover la información.

- Brindo apoyó en la divulgación de las actividades que desarrolla la UAESPM en sus diferentes áreas, e igualmente se brindó apoyo a los comunicadores de la Unidad desde lo técnico en la proyección y revisión de los boletines publicados, en diferentes medios impresos y redes sociales frente al servicio público de aseo en el manejo inadecuado de los residuos sólidos y frente a todos los avances que se desarrollaron y estrategias para la disposición de los residuos sólidos en el relleno sanitario debido a la emergencia sanitaria y ambiental acaecida como los operativos de limpieza liderados por la UAESPM.

Nota: Los productos mencionados en este informe reposan en el archivo físico y digital del equipo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

5. FIRMAS RESPONSABLES

ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO
Nombre y firma del Interventor / Supervisor

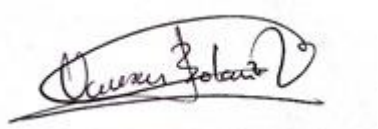

INGRID VANESSA BOLAÑOS VALENCIA.
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 23/febrero/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.